



Nota de prensa
Zaragoza 14 de marzo de 2024

Para conocimiento de ustedes, adjuntamos el auto del TSJA.

En el verán que, como ya dijimos en Octubre pasado, la PRORROGA era otra CHAPUZA, otra del anterior equipo de gobierno municipal con el señor Azcón y la señora Chueca a la cabeza, como responsables.

Si ven el auto, el juez les viene a decir que el Ayuntamiento no puede pasar por encima del Tribunal Supremo ni del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que ya en 2021 y a propuesta del mismo Ayuntamiento, se autorizó a Tuzsa a que terminara esta "tramposa" contrata, pero que tenía que elaborar pliegos para una nueva contrata al finalizar esta. El TSJA no entiende, como nosotros tampoco, que no hayan elaborado esos pliegos para cuando debían hacerlo, firmando una prórroga para 4 años. Ahora le dicen que tienen seis meses para elaborar unos nuevos pliegos para una nueva concesión.

Siendo que la decisión de prorrogar la contrata la tomó directamente la señora Chueca sin contar con el apoyo del pleno municipal, lo único que podemos hacer ahora mismo es pedir su INMEDIATA DIMISIÓN POR SU TORPEZA y lo que esto puede causar a las arcas y la credibilidad del ayuntamiento de esta ciudad.

Así las cosas, esta cooperativa vuelve a proponer al Ayuntamiento que la mejor y más barata opción para los ciudadanos de Zaragoza es que sea el Ayuntamiento quien gestione el servicio, bien directamente o a través de una empresa mixta entre el Ayuntamiento y los trabajadores. Si no, tienen 6 meses para elaborar nuevos pliegos para un nuevo concurso, que, a nuestro juicio, solo va a servir para enmarañar más esta situación, despilfarrar dinero público e intentar beneficiar a una empresa privada de capital mejicano.

Dicho lo cual, los trabajadores de esta cooperativa vamos a esperar qué decisión toma el gobierno municipal, para tomar las medidas que creamos oportunas.

Un saludo

Julio Murillo